



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1998

Año de término: Permanente

El Fondo de Protección Ambiental o FPA, es el primer y único fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para apoyar iniciativas ciudadanas y financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental. El programa busca permear los hábitos y conductas de los ciudadanos, con el fin de impulsar acciones concretas en torno a la preservación, conservación, reparación y cuidado del medio ambiente, a través de un fondo concursable. Según las Bases Generales del FPA, "podrán presentarse al concurso personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan los requisitos específicos señalados para cada concurso en las bases especiales", los que pueden ser organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro, como: Juntas de vecinos, Clubes deportivos, Agrupaciones culturales y ambientales. Comunidades y asociaciones indígenas (Ley 19.253), etc.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Contribuir al incremento de acciones ciudadanas en el cuidado del medio ambiente, a través de cambios en hábitos y conductas, mediante la generación y ejecución de proyectos ambientales desarrollados por organizaciones sin fines de lucro.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : Si

- Año: 2023
- Calificación obtenida: Objetado técnicamente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no reporta la información requerida o los antecedentes presentados no son suficientes para evaluar los criterios de focalización. 	<p>No se reporta información suficiente para evaluar la pertinencia de los criterios de focalización aplicados a las organizaciones postulantes a los concursos.</p> <p>Los criterios de priorización del programa deberían estar relacionados con los criterios o factores que se utilizan para evaluar y escoger los mejores proyectos en los concursos.</p>

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>El gasto promedio por beneficiario se reduce en comparación con el promedio de los años anteriores</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al indicador de propósito, el indicador no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. 	<p>El indicador de propósito es un indicador de producto que no permite medir el propósito del programa (cambio en los hábitos de los ciudadanos). El indicador complementario, si bien es pertinente (satisfacción de los usuarios), no reporta fuentes de información y no se mide regularmente.</p>

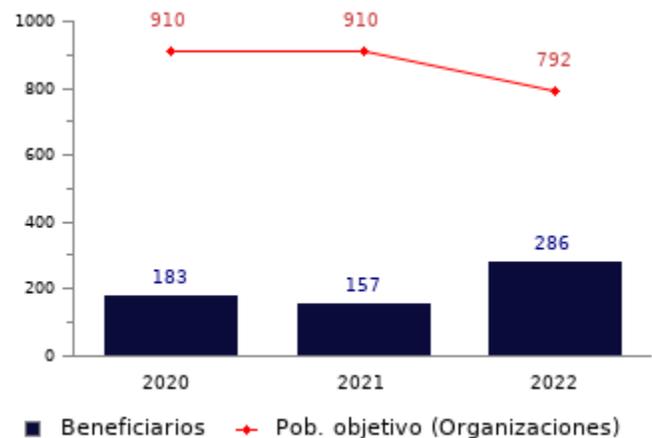
III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

La población beneficiada corresponde a organizaciones chilenas de derecho privado sin fines de lucro que postularon al fondo y que se adjudicaron concursos el año 2022 y aquellas organizaciones adjudicados el 2021 y que finalizaron la ejecución de los proyectos el 2022 o que se encuentran en ejecución y finalizarán posterior al 2022.

Las organizaciones que se adjudican proyectos son aquellas que obtienen el mayor puntaje o nota igual o superior a 2,25; en una escala de 0,0 a 3,0, financiando al menos el mejor proyecto de cada región, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria. De esta forma, se obtuvieron 109 beneficiarios el año t (2022) y 103 el año t-1 (2021)

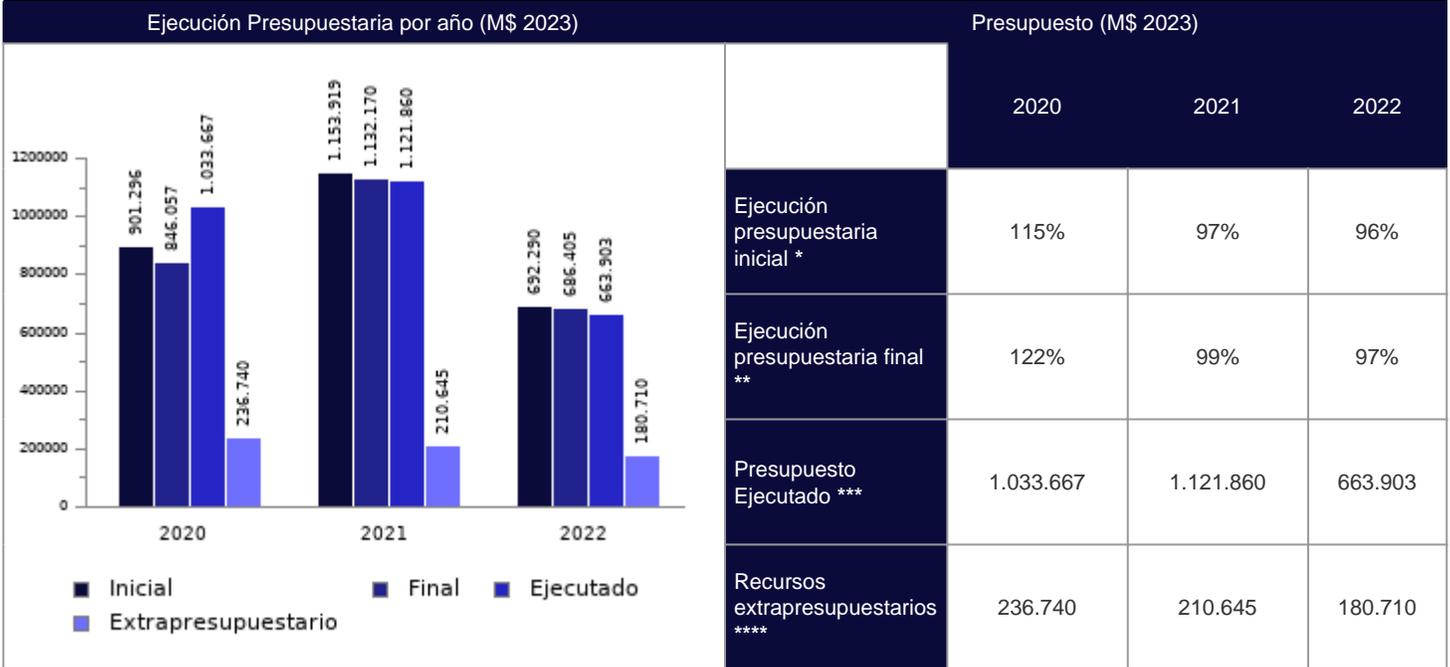


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
20,1%	17,3%	36,1%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	87.480
24 (Transferencias Corrientes)	576.423
Gasto total ejecutado	663.903

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Gestión Ambiental Local (Proyectos financiados)	693.648	523.215	140.316	132	120	34	5.254,9	4.360,1	4.126,9
Protección y Gestión Ambiental Indígena (Proyectos financiados)	274.618	219.705	227.482	49	35	12	5.604,5	6.277,3	18.956,8
Otros Concursos extraordinarios (Proyectos financiados)	47.348	22.650	10.630	2	2	3	23.674,0	11.325,0	3.543,3
Cambio Climático (Proyectos Financiados)	0	0	344.412	0	0	163	N/A	N/A	2.113,0
Gasto administrativo	18.053	566.935	121.773						
Total	1.033.667	1.332.505	844.613						
Porcentaje gasto administrativo	1,7%	42,5%	14,4%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
5.648,5	8.487,3	2.953,2

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	38.268	11
Tarapacá	19.134	9
Antofagasta	34.016	13
Atacama	38.268	16
Coquimbo	31.890	12
Valparaíso	53.150	21
Libertador General Bernardo OHiggins	31.890	16
Maule	38.268	15
Bíobío	46.772	18
Ñuble	25.512	10
La Araucanía	161.576	59
Los Ríos	57.402	23
Los Lagos	40.394	19
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	48.898	15
Magallanes y Antártica Chilena	12.756	8
Metropolitana de Santiago	44.646	21
TOTAL	722.840	286

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de proyectos totalmente ejecutados al año t respecto del total de proyectos adjudicados en t y en t-1	(Número de proyectos totalmente ejecutados al año t/Número total de proyectos adjudicados, incluido los readjudicados año t y t-1)*100		71,0%	47,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
--	--	--	-------	-------	---

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Satisfacción de los usuarios en la ejecución de su proyecto.	(Encuestas con nota mayor a 5/Encuestas totales realizadas a ejecutores en periodo t)*100	S/I*	S/I*	N/A**	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Revisión de Diseño:

El programa presenta debilidades en criterios de focalización e indicadores; por lo que se recomienda que su diseño sea revisado en el próximo proceso de evaluación ex ante

Focalización:

No se reporta información suficiente para evaluar la pertinencia de los criterios de focalización aplicados a las organizaciones postulantes a los concursos.

Los criterios de priorización del programa deberían estar relacionados con los criterios o factores que se utilizan para evaluar y escoger los mejores proyectos en los concursos.

Eficacia:

El indicador de propósito es un indicador de producto que no permite medir el propósito del programa (que es el cambio en los hábitos de los ciudadanos).

El indicador complementario, si bien es pertinente (satisfacción de los usuarios), no cuenta con información ni con medios de verificación.

Complementariedades:

Una vez que su diseño sea revisado, el programa eventualmente podría complementarse con otros programas del mismo Servicio.

Otros:

Se considera dentro de los concursos del programa una línea específica en la cual pueden participar Comunidades o Asociaciones Indígenas.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

La fórmula de cálculo del indicador de propósito y el complementario no se adaptan a la ejecución y programación del programa, puesto que el reporte de cierre a DIPRES de dichos indicadores es a diciembre de cada año, fecha en la cual aún los proyectos se encuentran en ejecución, considerando que pudieron ser ampliados o encontrarse en proceso de cierre (revisión de informes técnicos y financieros). Lo anterior, también aplica al reporte del actual indicador complementario que hace referencia a una encuesta de satisfacción de usuarios la cual se aplica una vez finalizado y cerrado el Proyecto.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.